

0000011

# La Razon

Guayaquil, Viernes 21 de octubre de 1994. Número: 3

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANISALEO  
C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ANISALEO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de agosto de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004271 el 12 de Set. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.905 el 29 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Félix Pazmiño Ubilla, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo tercero del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL. NUMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una...

Guayaquil, 14 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL